



GM de México

General Motors de México S de RL de CV
Edificio Corporativo Siglo XXI
Ejército Nacional #843
Col. Granada Del. Miguel Hidalgo
México, D.F.
C.P. 11520

BOLETIN DE PRECIOS E INCENTIVOS DE FLOTILLAS CHEVROLET MODELOS 2017

Vigencia a partir del 2 de Agosto del 2016

Atención: Gerente General, Gerentes de Ventas, Gerentes de Flotillas y Vendedores

La información contenida en este boletín es la siguiente:

- Hoja de cálculo con incentivos para modelos 2017
- Lista de Precios y Porcentajes de bonificación Precio “A”
- Lista de arrendadoras en convenio con GMM
- **Se incluye Tornado, Equinox**
- **Se modifican niveles de incentivos de Aveo**

VENTAS A TRAVÉS DE ARRENDADORAS EN CONVENIO CON GMM:

Las siguientes Arrendadoras contarán con retiros unitarios con bonificaciones tipo A para cualquier operación de arrendamiento puro sin necesidad de enviar documentación soporte.

Si la venta por Arrendamiento cuenta con cliente final, se deberá registrar en SOFIA con el FAN de este último.

RAZON SOCIAL	FANS
ALD AUTOMOTIVE MEXICO	415181
LEASEPLAN MEXICO	422357
ARRENDAMIENTO PRODUCTIVO SA DE CV	426622
ABC LEASING DE MEXICO S.A. DE C.V.	427501
ARRENDADORA ARG / ANALISTAS DE RECURSOS GLOBALES SAPI DE CV	429688
GSA LEASING SA DE CV	700048
TIP DE MEXICO SAPI	700077
INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	700133
CORPORACION METROPOLITANA DE ARRENDAMIENTOS SA DE CV	700139
GE CAPITAL (ELEMENT MEXICO)	962785
FACILEASING / APOYO MERCANTIL (ARRENDADORA BANCOMER)	962798
ARRENDADORA COMERCIAL DE CELAYA	974504
ARIZA / ARI FLEET / ARI FLEET SERVICES	976401



UNIFIN AUTOS	976513
ARRENDADORA VALMEX / GNP ARRENDAMIENTOS Y ADMINISTRACION DE FLOTILLAS SA DE CV // VALMEX SOLUCIONES FINANCIERAS SA DE CV SOFOM	977306
ARRENDADORA Y COMERCIALIZADORA LINGO	983648
JOLLY HAUL ARRENDADORA	986512
ARRENDAMIENTO GLOBAL	990647
MAS LEASING, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	427697
CUANTICUS SA DE CV	700172
SU SERVICIO FINANCIERO SA DE CV SOFOM ENR	700185
U RENT IT	700289
GRUPO ARRENDADOR REGIONMONTANO Y ASOCIADOS SA DE CV (GRUPO ARRENDAMEX)	700121
AF BANREGIO	962799
CSI LEASING MEXICO S DE RL DE CV	700097
TRES & MAS SA DE CV SOFOM ENR	700316
CREDILEASING MEXICANA SAPI DE CV	700317

En caso de que la venta sea solicitada de acuerdo al volumen de compra del cliente final es necesario solicitar el inventario vía telefónica.

Favor de consultar archivos anexos.

NOTAS IMPORTANTES:

1. Estos bonos serán válidos únicamente para aquellas ventas reportadas en SOFIA durante la vigencia de este boletín. Esta información deberá ser la misma a la reportada en el sistema interno de facturación del mismo período, en caso de haber discrepancias se debitará la bonificación.
2. Los incentivos publicados en el presente boletín aplican única y exclusivamente para las operaciones capturadas en SOFIA como "Venta Flotilla".
3. Los bonos a la venta no aplican para programa Menudeo, taxi, unidades demostradoras, SuAuto, uso interno, venta a empleados, ni pérdida total.
4. La información de la factura fiscal (Nombre del cliente, dirección, fecha y monto de factura) deberá ser la misma a la reportada en el sistema SOFIA, en caso de haber discrepancias se debitará la bonificación correspondiente.
5. La "carta autorización de GMM" expedida por flotillas.grupo@gm.com o Gerente de Flotillas deben ser con fecha vigente a la fecha de facturación.

6. Todas las unidades canceladas dentro del periodo, afecta el cumplimiento del objetivo de un periodo anterior la bonificación total será debitada.
7. Les recordamos que la fecha de facturación de SOFIA y la fecha de firma del contrato con GMF, pueden ser diferentes siempre y cuando ambas estén dentro del mismo periodo de facturación, para mayor referencia ver boletín GCMX-14-347.
8. Les informamos que deben contactar a su Gerente de Cuenta para la creación del FAN para nuevos clientes dado que el uso del Universal FAN es limitado y en breve será desactivado. (Tiempo de respuesta de Ventas Operaciones: 48 horas a partir de recibir la documentación completa)
9. Es importante mencionar que todas las bonificaciones especificadas en este boletín tienen un límite de reclamación al área de bonificaciones dentro de **60 días naturales después de haber sido reportadas en SOFIA** o al pago de la bonificación respectivamente. Una vez excedido ese tiempo **NO se podrán hacer ajustes ni revisiones a las mismas.**

** Favor de enviar el [template](#) de solicitud de asignación a asignaciones@gm.com, cualquier otro medio hará caso omiso de la misma.*

** Para cualquier duda o comentario al respecto les agradecemos contactar a nuestro departamento de Administración del Ventas en el e-mail flotillas.grupo@gm.com*

Para cualquier duda o comentario al respecto les agradecemos contactar a nuestro departamento de Administración del Ventas en el e-mail flotillas.grupo@gm.com.

ATENTAMENTE

Miguel Gonzalez
Director de Ventas Flotilla

Gerardo Fernandez
Director de Ventas Chevrolet